DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 19/2019 con ID. NRO. 368972 "Adquisición de uniformes varios para la Institución Municipal"**, emiten el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2019 incluidas en el Presupuesto General de la Municipalidad.

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	368972
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 10.120.000
2.3.	***CDP DE FECHA***	20/08/2019
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	10/09/2019 a las 09:30hs.
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACION JURADA
2.6.	***PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA***	3% (tres por ciento)
2.7.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR ITEMS
2.8.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL
2.9.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.10.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
2.11.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 10 de setiembre de 2019 para las 09:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se han presentado las siguientes empresas:

3.1.1. *TRUNIFORMS*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Sra. Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

3.2. Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
TRUNIFORMS	**Gs. 10.119.000**

3.3. Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad del proceso.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto la verificación cuantitativa de los documentos presentados respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, conforme lo establece Art 60 del Decreto Nº 3719/15 que textualmente refiere: Análisis: la convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de base y condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado;
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes;
4. Los demás documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda:
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

En efecto podernos concluir sin temor a equívocos que: La empresa "TRUNIFORMS". Cumple con el suministro de las Documentaciones de Carácter sustanciales y formales.

Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/2003

Se procedió a verificar los datos del Representante de la firma **TRUNIFORMS** en los registros de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Estas verificaciones fueron realizadas a través del sitio web: https://www.documentos.gov.py, proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada de las instituciones.

La Consulta se realizó en el módulo de "Consulta- Constancia de ser o no Funcionario /a Publico/a (SFP), comprobaciones online y que se instrumentan mediante los informes generados y anexados a este Dictamen. Se confirma que el Sr. **Francisco Antonio Trussy Núñez** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH y conforme se indica en la planilla de Verificación de datos del SINARH que forma parte del presente Dictamen.

4.1.2. Por tanto, la Oferta presentada por la empresa **TRUNIFORMS** con el suministro de las Documentaciones de Carácter sustancial lo que le hace admisible en este proceso y en consecuencia pasible de la **evaluación en detalles.**

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL

Dra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

4.2. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

	TRUNIFORMS	
	Cumple	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**TRUNIFORMS**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	x	

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL

Abg. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**TRUNIFORMS**	
	Cumple	**No Cumple**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018] para contribuyente de IRACIS .	X	
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	X	

a) Otros documentos.	**TRUNIFORMS**	
	Cumple	**No Cumple**
• DECLARACIÓN JURADA donde acredite su capacidad para cumplir en tiempo, cantidad y forma con los bienes ofertados.	X	
• DECLARACIÓN JURADA, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
• Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas emitidas para la provisión de uniformes empresariales, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	X X X	

4.2.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, tenemos la OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ***TRUNIFORMS*** y en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES.

4.2.2. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en las mismas, presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61 del Decreto 21909/03 concordante con el Pliego de Bases y Condiciones. Sobre el punto debemos mencionar que en este proceso NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21909/03 quedando las ofertas de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·
Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	53102706-005	Chaqueta de gabardina	Unidad	PAQUETE	No	21	Truniforms	Nacional	105.000	2.205.000
2	53101502-001	Pantalones de gabardina	Unidad	PAQUETE	No	14	Truniforms	Nacional	92.000	1.288.000
3	46181604-003	Bota de cuero con punta de acero	Unidad	CAJA	No	16	Achete	Nacional	175.000	2.800.000
4	42131601-001	Delantal de plastico	Unidad	PAQUETE	No	6	Truniforms	Nacional	51.000	306.000
5	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Unidad	PAQUETE	No	16	Truniforms	Nacional	63.250	1.012.000
6	53101502-001	Pantalones para agentes de transito	Unidad	PAQUETE	No	8	Truniforms	Nacional	85.000	680.000
7	53102703-007	Bota para agente de transito	Unidad	CAJA	No	8	Arquin	Nacional	196.500	1.572.000
8	53102516-003	Kepi para agente de transito	Unidad	PAQUETE	No	8	Truniforms	Nacional	32.000	256.000
										10.119.000

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
SECRETARIA GENERAL
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

4.2.3. Seguidamente procederemos a tomar a la empresa TRUNIFORMS para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas.

4.3. CAPACIDAD LEGAL.

4.3.1. Conforme define el PBC del llamado, El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta; en efecto del análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL
1	TRUNIFORMS	CUMPLE

4.4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

4.4.1. En este punto de análisis observamos a más del cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado; las ratios de solvencia, endeudamiento, rentabilidad y otros;

Seguidamente pasamos a evaluar a la firma **TRUNIFORMS,** según el siguiente cuadro:

TRUNIFORMS					
	2.017	**2.018**	**PROMEDIO**	**COEFICIENTE MEDIO**	
INFORMACIÓN DEL BALANCE					
TOTAL PASIVO	4.215.670	6.894.760	5.555.215	0,05	endeudamiento
TOTAL ACTIVO	93.156.690	123.740.700	108.448.695		
PATRIMONIO NETO	88.941.020	116.845.940	102.893.480	1,05	
ACTIVO CORRIENTE	35.248.960	85.767.810	60.508.385	10,89	liquidez
PASIVO CORRIENTE	4215670	6.894.760	5.555.215		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS					
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	17.090.784	16.068.960	16.579.872	0,20	rentabilidad
CAPITAL	72.221.595	96.801.570	84.511.583		

4.4.2. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en la carpeta de la EMPRESA ANALIZADA el **TRUNIFORMS** NO SE ENCUENTRA EN MORA CON EL FISCO y SUS RATIOS ECONOMICOS CALCULADOS SON POSITIVOS, por tanto, concluimos que la empresa **CUMPLE** con este requisito.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL
Nelly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · ADMINISTRACION Y FINANZAS
Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

4.5. EXPERIENCIA

- *La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas emitidas para la provisión de uniformes empresariales, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido ejecutados en los 2 (dos) últimos años (2017 y 2018). -*

	EMPRESAS OFERENTES	EXPERIENCIA
1	*TRUNIFORMS*	CUMPLE

4.5 En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 10.120.000- (Guaraníes Diez millones ciento veinte mil); en consecuencia, debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa hasta aquí calificada **TRUNIFORMS** *que* cotiza un monto total de Gs. 10.119.000 (guaraníes Diez millones ciento diecinueve mil). -

5. CONCLUSION

5.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

5.2. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR INTENDENTE, SALVO OTRO PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

5.2.1. ADJUDICAR el llamado a Licitación Por **Contratación Directa Nro. 19/2019 "ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID 368972** a la firma **TRUNIFORMS con RUC 1277638-6** hasta el monto de Gs. 10.119.000 (Diez millones ciento diecinueve mil) **atendiendo a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS que dicta lo siguiente:** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate , salvo que por naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL
Dolly J. Romero Agüero
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · ADMINISTRACION Y FINANZAS
María Verónica Andino
Administración y Finanzas

ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

5.2.2. AUTORIZAR la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.2.3. INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda.

Es nuestro dictamen,

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA - SECRETARIA GENERAL

Abg. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas